

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

88**MANCOMUNIDAD 2016**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad 2016 en sesión celebrada el 24 de marzo de 2021, la Cuenta General de la Mancomunidad 2016, correspondiente al ejercicio 2020.

Se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 22.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Fuente el Saz de Jarama, a 6 de abril de 2021.—El presidente de Mancomunidad 2016, Miguel Ángel Medranda Rivas.

(03/12.110/21)

